



Hacia una administración de justicia con enfoque social

Los valores de libertad y respeto por los derechos humanos, así como la celebración de elecciones periódicas y auténticas mediante sufragio universal libre, secreto y directo, son elementos esenciales de la democracia. El proceso de transformación al sistema judicial que vive nuestro país desde el pasado mes de septiembre de 2024, se basa en la premisa de buscar el fortalecimiento de este principio rector de la sociedad.

En el mejor escenario posible, la elección de ministros, magistrados y jueces podría representar un paso útil para lograr un Poder Judicial más eficiente y accesible. Y de todo corazón, con la mejor voluntad para nuestro país, esperamos que así sea.

La separación de poderes es otro elemento fundamental del Estado de derecho, ya que podría ayudar a consolidar y asegurar la impartición de



**ARMANDO
HERNÁNDEZ
CRUZ**

FLOR DE LOTO

justicia con enfoque social.

Si bien, la interdependencia judicial es un pilar fundamental de los principios de gobernanza, existen ciertos criterios en la que la colaboración de los poderes del Estado debe de hacerse efectiva, cuando se trate de la implementación de diversas leyes, partiendo desde un diálogo abierto y coordinado entre el Poder Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo, lo que permite enfrentar, con los frenos y contrapesos necesarios, pero de forma integral, los desafíos del sistema democrático considerado como una forma de gobierno justa y conveniente

para encontrar una armonía social.

El fortalecimiento del Poder Judicial no debe verse como una tarea aislada, sino como un esfuerzo conjunto, de la suma de acciones para garantizar que esta institución pueda resolver controversias, además de proteger los Derechos Humanos, y así reflejar los principios democráticos que rigen al país.

Otro de los aspectos relevantes de la reforma es su enfoque social, ya que se esperaría que la correcta implementación de esta, logre garantizar una justicia más incluyente y accesible a la sociedad, con la protección reforzada de los derechos humanos de las personas pertenecientes a los sectores históricamente vulnerados.

Es a través de mecanismos que fomenten la inclusión, que se accede a una justicia más efectiva para todos, sin distinción alguna a los sectores; en este sentido, el posible impacto de la reforma comentada podría llegar a provocar la garantía de la justicia con un enfoque social, en el que todas las personas puedan tener un mayor acceso a la protección de sus Derechos Humanos y se puedan desarrollar ampliamente.

Flor de Loto: El nuevo escenario, la elección de magistrados es un acontecimiento trascendental para la democracia en México. Esperemos que esta transformación realmente fomente la consolidación de un sistema de justicia moderno, imparcial y accesible permitirá avanzar hacia un país más justo e inclusivo, donde el respeto a la ley y los derechos humanos sean la base del desarrollo democrático.

•Especialista en Derecho Constitucional y derechos humanos